

PROCESO PROTECCIÓN

FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

F2.P1.P 30/09/2019

Versión 1 Página 1 de 2

NOTIFICACIÓN POR AVISO

DEFENSOR/DEFENSORA DE FAMILIA: DEYSSI ROCIO MOICA MANCILLA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE: LIBNNY SALOME PEÑUELA RONDON DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.106.637.611 HISTORIA DE ATENCION No. 1.106.637.611 SIM No. 30498034

Ibagué, 03 de octubre de 2024

La suscrita Defensora de Familia, informa al señor MIGUEL ANGEL PEÑUELA BOCANEGRA, en su calidad de DEUDOR y progenitor de **LIBNNY SALOME PEÑUELA RONDON**, que a través del presente aviso se le corre traslado del auto de fecha 09 de septiembre de 2024 por medio del cual se admite solicitud de inscripción en el REDAM y se ordena correr traslado de la misma, en los términos dispuestos la Ley 2097 de 2021.

Se advierte que el contenido de la referida solicitud se remitió vía correo electrónico a las direcciones electrónicas suministradas por la peticionaria en su solicitud, migue.lan.1995@hotmail.com sin que se haya logrado establecer si el obligado conoció o no el contenido de la solicitud, por lo que en aras de garantizar debido proceso y a fin evitar futuras nulidades se procede a la presente notificación por aviso.

En tal sentido, ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, se publica la presente notificación por aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la página web del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y en la cartelera ubicada en la entrada principal del Centro Zonal Jordán de la Regional Tolima, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

DEYSSI ROCIO MOICA MANCILLA Defensora de Familia CZ Jordán Regional Tolima

2

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA